



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 18 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3554

VISTOS:

La Programación Específica de actividad denominada “Día Nacional de los Pueblos Indígenas y Año Nuevo Indígena”; Memo. N° 900 de la Dideco; Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultar de firmar por orden del Sr, Alcalde; Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica “**Día Nacional de los Pueblos Indígenas y Año Nuevo Indígena**” del Departamento de Desarrollo Social, cuyo objetivo es potenciar a las distintas etnias de la comuna de Vallenar, mediante la celebración de su día y año nuevo indígena.
- 3.- Costo total del Programa \$ 500.000.- más I.V.A.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-01-001, Area Gestión 1.22.22 – Facturas y 215-22-04-001 – Material de Oficina, Area Gestión 1.22.22 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/

KZR/NFR/HRM//YPC/ypc.-